El STJ De La Provincia Dispuso Feria Judicial Desde El 17 al 31 de Marzo.-

Escrito por Colaborador
Lunes, 16 de Marzo de 2020 11:24



La Corte Provincial dispuso que desde el martes 17 hasta el 31 de marzo inclusive se extienda una feria judicial a raíz de la situación epidemiológica relacionada con el Coronavirus (COVID 19).

Se garantizará el servicio mínimo de justicia previendo autoridades de feria.

{loadposition face}El Superior Tribunal de Justicia decretó feria judicial para las cinco circunscripciones del Poder Judicial provincial entre el 17 y el 31 de marzo, inclusive, con suspensión de los plazos procesales.

La decisión, con carácter excepcional y por razones de salud pública, se tomó a través del Acuerdo Extraordinario Nº5/20, en el marco de la situación epidemiológica relacionada con el Coronavirus (COVID-19) y en continuidad con las medidas preventivas adoptadas días atrás.

{loadposition gif-2018}La medida tenía la finalidad de resguardar la salud de los magistrados, funcionarios, secretariado, personal técnico-profesional y empleados judiciales; como también de los abogados, demás auxiliares de la Justicia y del público en general que diariamente concurren a las distintas dependencias judiciales.

El Acuerdo Extraordinario remarca que se garantizará el servicio mínimo de justicia previendo las autoridades de feria.

{loadposition apinta}